

FECHA DE SOLICITUD:	Noviembre de 2020	DIRECCIÓN:	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SERVICIO:	Atencion Domiciliaria	UNIDADES DE TRABAJO:	UHMS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
CENTROS DE TRABAJO:	UHMS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	CONVENIO:	CO.01PCCNTR 1586017/2020

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como <b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA</b> dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la <b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b> de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	33.600	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$ 6.249.600	EVENTO:	
ESTUDIOS:	Profesional Universitario en Medicina General		
EXPERIENCIA:	1 año en atención médico domiciliaria X 10		

JUSTIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. no cuenta con médicos generales suficiente para prestar los servicios requeridos en el convenio del programa de Atención Médica Domiciliaria AMED, y se requiere contratar un <b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA GENERAL</b> para el manejo de pacientes en el domicilio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.</li> <li>Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.</li> <li>Realizar búsqueda activa en los servicios de hospitalización, urgencias de las diferentes UMHS Subred Norte E.S.E. además de Realizar la toma de muestras para Covid_19</li> <li>Realizar la consulta médica general resolutoria y de promoción y prevención para paciente que se encuentre en el programa de Atención domiciliaria.</li> <li>Elaborar los soportes de la consulta médica tales como Historia clínica, ordenes de servicios (apoyo terapéutico y diagnóstico), formato de referencia y contra-referencia, diligenciamiento de formatos de notificación obligatoria de patologías, y demás ordenes de servicio que requiere el paciente según su patología de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>Aplicar los guías de manejo institucional, protocolos, manual de bioseguridad y demás documentación (manuales, protocolos que hacen parte de la atención médica integral de los pacientes).</li> <li>Presentar informe de ejecución de actividades con efectos de certificación al final de cada periodo con los soportes de pago de seguridad social.</li> <li>Propender por el cuidado y control de los equipos del servicio que pertenecen a la Subred Norte ESE y le sean asignados para la prestación de los servicios asistenciales con el cumplimiento del manual de seguridad institucional.</li> <li>Notificar incidentes, eventos adversos y complicaciones derivadas de las atenciones asistenciales.</li> <li>Cumplir con el programa de gestión ambiental y las directrices del Comité de Infecciones Intrahospitalarias.</li> <li>Brindar Trato humano, ético y cálido con el cliente Interno y Externo de la Institución.</li> <li>El profesional debe realizar desplazamientos al domicilio del paciente, a fundaciones donde se requiera y a las diferentes UMHS de la Subred Norte.</li> <li>Las demás actividades que se requieran de acuerdo a las necesidades de la subred.</li> </ol>

**CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA**

La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
Dr. IVAN DARÍO OCHOA PELAEZ	Dr.a. SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO FIRMA GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	